

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 19 de agosto de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240
Nº 11.294	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 670 ejemplares	Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de G., Justicia y Educación	ZUVIRIA 450	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	Cr. JORGE R. SANSBERRO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780	
	Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Bienestar Social		
	Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno	ROSA E. ROMERO LOPEZ a/c. Dirección	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	
II - SUSCRIPCIONES		
	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1066 del 11-8-81 — Poner interinamente a cargo de la Cartera del M. de Gobierno, J. y E. y de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura al doctor Ricardo Emidio Rodríguez	2928
S.G.G. Nº 1067 del 13-8-81 — Declarar huésped de honor del Gobierno de la Provincia a S.E. el señor Comandante en Jefe de la Armada Almirante D. Armando Lambruschini	2928
S.G.G. Nº 1068 del 13-8-81 — Conmemorar el 17 de agosto del año en curso el 131 aniversario del fallecimiento del General D. José de San Martín	2928

DECRETO SINTETIZADO

M.B.S. Nº 1059 del 10-8-81 — Aprobar el contrato suscripto entre A.G.A.S. y el señor Julio Enrique Usandivaras	2929
--	------

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 768-D del 12-8-81 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 581-D/81	2929
M.E. Nº 769-D del 12-8-81 — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Construcción de Baños para Escuela América Latina en Villa Los Sauces, Salta - Capital	2929
M.E. Nº 770-D del 12-8-81 — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Refacción Techos Escuela Nº 77 Provincia de Buenos Aires, Salta - Capital	2929
M.E. Nº 771-D del 12-8-81 — Prorrogar la designación temporaria de la señorita Susana del Carmen Juárez	2929

	Pág.
M.E. Nº 772-D del 12-8-81 — Aprobar el legajo técnico de la obra Nº 1947: Reparaciones Varias en Edificio Dirección de Minería de la Provincia, Salta -Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura	2929
M.E. Nº 773-D del 12-8-81 — Aprobar el legajo técnico de la obra Nº 1943: Refacción Parcial Edificio Dirección General de Rentas y Dirección General de Presupuesto y Finanzas confeccionado por la Dirección General de Arquitectura	2930
M.G. Nº 774-D del 12-8-81 — Prorrogar designación temporaria de la señorita Isabel Leonarda Cayo	2930

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 42982 — Andrés Segundo Fiore	2930
Nº 42965 — José Antonio Canullo	2930
Nº 42964 — José Antonio Canullo	2930
Nº 42944 — Domingo Pérez Rodríguez y Sra.	2931

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 43041 — Marta Justina Luna	2931
-------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 43034 — Campaña Carlos Alberto	2931
Nº 43016 — Claros Inturias, Pánfilo	2931
Nº 43015 — Uñate, Guillermo y Uñate, Damasia Lamas de	2931
Nº 43009 — Wiliar Pastore	2932

REMATES JUDICIALES

Nº 43046 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 19.592/81	2932
Nº 43045 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 13.977/80	2932
Nº 43044 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 907/80	2932
Nº 43038 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 17.268/81	2933
Nº 43036 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-17.101/81	2933
Nº 43028 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-17.857/81	2933
Nº 43027 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 16.428/81	2933
Nº 43021 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.246/81	2933
Nº 43014 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.933/81	2934
Nº 43013 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 52.762/76	2934
Nº 42997 — Por Julio César Herrera c/Rodríguez de González, Modesta A. y otro, Expte. Nº 67.711/79	2934
Nº 42992 — Por Efraín Racioppi: Expte. Nº A-15432/8-	2934

CITACIONES A JUICIO

Nº 43040 — Banco de Londres y América del Sud y Crédito Adrogué S. A. S. C. C.	2935
Nº 43024 — Mario Víctor Brizzi	2935
Nº 43008 — Carlos Serrey y otros	2935
Nº 42996 — Jorge Alberto Gallac. Expte. Nº 2-A-16.861/81	2935

EDICTOS JUDICIALES

Nº 43011 — Saurat, René León y otros	2935
Nº 42999 — Videla de Giménez, Elsa Clara, Expte. Nº 94.020/80	2935

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 43047 — Bettella Hnos. S. A., para el día 5-9-81	2936
Nº 43030 — Río Bermejo S.A.A.I., para el día 13-9-81	2936
Nº 43025 — Cía. Cafetalera Argentina S.A., para el día 9-9-81	2936
Nº 42990 — Cía. Industrial Cervecera S. A., para el día 31-8-81	2937
Nº 43005 — Salta Café S. A., para el día 8-9-81	2937

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 43048 — Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio, para el día 5-9-81	2938
Nº 43023 — Club de Caza y Pesca Rosario de la Frontera, para el día 31-8-81	2938

RECAUDACION

Nº 43042 — Del día 18-8-81	2938
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 11 de agosto de 1981

DECRETO Nº 1066

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Jorge Oscar Folloni juntamente con el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura, Ingeniero Roberto Germán Ovejero, a partir del día 11 de agosto del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Cartera del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al señor Secretario de Estado de Gobierno, doctor Ricardo Emidio Rodríguez, a partir del día 11 de agosto del corriente año y mientras dure la ausencia de sus titulares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Gotta (Int.)

—

Salta, 13 de agosto de 1981

DECRETO Nº 1067

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 30.519/81.

VISTO el arribo a esta ciudad de S. E. el señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante D. Armando Lambruschini y comitiva, el día 14 de agosto del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S. E. el señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante D. Armando Lambruschini.

Artículo 2º — Decláranse huéspedes oficiales

del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a los integrantes de la comitiva que acompaña al señor Comandante en Jefe de la Armada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Gotta (Int.)

—

Salta, 13 de agosto de 1981

DECRETO Nº 1068

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 30531/81.

VISTO que el día 17 de agosto del año en curso se conmemora el 131 aniversario del fallecimiento del General D. José de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que es un deber del Gobierno recordar dignamente la memoria de los próceres que, como el General San Martín nos dejaron su ejemplo de desinterés y patriotismo puesto al servicio de la Patria;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Conmemórase el día 17 de agosto del año en curso, el 131 aniversario del fallecimiento del General D. José de San Martín.

Art. 2º — El día mencionado se llevarán a cabo los actos que a continuación se detallan:

Horas 14.40 Himno Nacional Argentino.

Horas 14.45 Responso.

Horas 14.50 Colocación de ofrendas florales.

Horas 15.00 Toque de silencio.

Horas 15.05 Alocución a cargo de un miembro del Instituto Sanmartiniano.

Horas 15.15 Alocución a cargo de un representante del Gobierno de la Provincia.

Horas 15.20 Alocución a cargo del My. D. Estanislao Valdez López.

Horas 15.25 Adopción del dispositivo del desfile.

Horas 15.35 Desfile.

Art. 3º — La Municipalidad de la Capital dis-

pondrá la ornamentación del monumento que perpetúa la memoria del prócer y adoptará, por medio de los organismos de su dependencia, las medidas pertinentes para el mejor lucimiento de los actos programados.

Art. 4º — Invítase al Consejo General de Educación de la Provincia a enviar la delegación escolar del establecimiento que lleva el nombre del prócer y a la Dirección General de Enseñanza Media, a mandar delegaciones estudiantiles, a los actos a realizarse en la oportunidad.

Art. 5º — Invítase al Poder Judicial, autoridades militares, civiles eclesiásticas, provinciales, municipales, cuerpo consular, prensa, asociaciones y muy especialmente al pueblo en general, a participar de los actos dispuestos en el presente decreto.

Art. 6º — Jefatura de Policía de la Provincia, dispondrá las medidas de seguridad necesarias.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Gotta (Int.)

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 1059-10-8-81 - Expte. Nº 115.394/81 - Código 34.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1981, déjase sin efecto la prórroga del contrato de locación de servicios suscripta entre la Administración General de Aguas de Salta (A. G. A. S.) y el señor Julio Enrique Usandivaras, L. E. número 3.956.253, con fecha 26 de agosto de 1980.

Art. 2º — Apruébase el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y el señor Julio Enrique Usandivaras, L. E. Nº 3.956.253.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto hasta el 31 de diciembre del año en curso, cuyo monto asciende a \$ 43.401.470, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8 - 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

Art. 4º — Con vigencia al 1º de junio de 1981, inclúyese en las disposiciones del decreto Nº 640/81, al señor Julio Enrique Usandivaras, L. E. Nº 3.956.253, Jefe de Seguridad e Intendencia del Ministerio de Bienestar Social, con un régimen de trabajo de dedicación adicional exclusiva y una retribución compensatoria del sesenta por ciento (60 %).

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía - Resolución Nº 768-D-12-8-81 - Expte. Nº 11 - 17.391/81.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 581-D emitida por este Ministerio en fecha 15 de junio del año en curso, en mérito a lo expresado precedentemente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 769-D - 12-8-81 Expte. 28 - 33.125/80.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: "Construcción de Baños para Escuela "América Latina" en Villa Los Sauces, Salta - Capital", con un Presupuesto oficial de \$ 164.013.866 y autorizar al aludido organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de los trabajos, con un plazo de realización de sesenta (60) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24 del Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1981 atendido con fondos provinciales.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 770-D - 12-8-81 - Exptes. Cód. 28 - Nros. 32.350 y 32.601/80.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Refacción Techos Escuela Nº 77 Provincia de Buenos Aires, Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 5.378.075 y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1981.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 771-D - 12-8-81 - Expte. Nº 25 - 002062/81.

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de agosto de 1981, la designación temporaria de la señorita Susana del Carmen Juárez (Legajo Personal Nº 61171), a partir del 14 de julio del año en curso, efectuada mediante resolución Nº 114-D/81 con categoría equivalente a la O2 para su desempeño como Auxiliar Administrativa en la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 772-D - 12-8-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 34.024/81.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico de la obra Nº 1947 "Reparaciones Varias en Edificio Dirección de Minería de la Provincia, Salta-Capital", confeccionado por la Dirección General de

Arquitectura de la Provincia. con un presupuesto oficial de \$ 6.909.571, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1981.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 773-D - 12-8-81 - Expedientes Nros. 22 - 105.189/81; 06 - 0348/81 y 06 - 0350/81.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico de la obra Nº 1943 "Refacción Parcial Edificio Dirección General de Rentas y Dirección General de Presupuesto y Finanzas", confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 52.327.084, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1981

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 774-D - 12-8-81 - Expte. Nº 43 - 319.

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de octubre del corriente año, la designación temporaria de la señorita Isabel Leonarda Cayo, dispuesta por resolución ministerial 572-D/81 y su aclaratoria 634/81, para desempeñarse como cocinera en el Hogar "Buen Pastor" de esta ciudad, en mérito a necesidades del servicio.

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 42982 F. Nº 5711
Ref. Exptes. Nros. 34-53.141/74 y Agr. 17.348/48 - 14.546/48 - 14.093/48 y 2.355/69.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Andrés Segundo Fiore, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 120 has. y se otorgue una concesión para 90 has. con carácter temporal-eventual en el inmueble identificado como Fracción Finca "El Arenal", catastro Nº 692 del Departamento de Anta, con dotaciones de 63 ls/seg. para las 120 has. y 47,25 ls/seg. para las 90 has., a derivar del Río Juramento —margen izquierda— por un canal de su propiedad, reconstruido parcialmente. En época de estiaje, la dotación permanente se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado, la dotación eventual tendrá la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Las concesiones originales fueron solicitadas por expedientes Nros. 14.546/48, 14.093/48 y 17.348/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de junio de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 246.200 e) 12 al 26-8-81

O. P. Nº 42965 F. Nº 5694
Ref. Expte. Nº 34-96323/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor José Antonio Canullo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 199,9992 has. del inmueble denominado fracción "A" Al del fraccionamiento de Finca Piquete Cabado, catastro Nº 7398, ubicado en Las Lajitas, Departamento de Anta, con una dotación de 104,99 lts./seg. a derivar del Río del Valle, margen derecha, por un canal comunero denominado Ramonot. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de julio de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 11 al 25-8-81

O. P. Nº 42964 F. Nº 5695
Ref. Expte. Nº 34-95001/78.

A los efectos establecidos en el artículo 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José Antonio Canullo, ha solicitado la parte proporcional de riego que fuera acordada por Decreto Nº 6389 del 9 de octubre de 1967 a los señores Alberto, Alberto Carlos y Ricardo Luis Ramonot, para regar con carácter temporal-eventual la superficie de 950 has., en el inmueble catastro Nº 4377 del Departamento de Anta. El señor José Antonio Canullo pretende una dotación de 226,94 ls./seg., a derivar del Río del Valle, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Ramonot, para irrigar 432, 2780 Has. de su propiedad catastro Nº 7398 del

Departamento de Anta, Frac. "A" A 1 de la Finca Piquete Cabado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de abril de 1981.

Imp. \$ 140.000

e) 11 al 25-8-81

O. P. Nº 42944

F. Nº 5669

Ref.: Expte. Nº 34-113501/81.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Domingo Pérez Rodríguez y Sra., han solicitado la división de la concesión que fuera otorgada por Decreto Nº 467 de fecha 11-8-66 a los señores Juan y José Sanguedolce, para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 98 Has. en el inmueble catastro Nº 1937 del Departamento de Cerrillos.

El señor Domingo Pérez Rodríguez y Sra. pretenden una dotación de 10,49 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por medio del Canal Secundario III, Terciario San Agustín acequia "El Huaico" para irrigar una superficie de 19,9923 Has. de su propiedad "Fracción I" de Finca "El Césped", catastro Nº 5148.

Se hace constar expresamente en esta publi-

cación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 27 de Julio de 1981. — Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000

e) 10 al 24-8-81

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 43041

F. Nº 5811

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ref.: Expte. Nº 61-36.102/81. Sumario contra Marta Justina Luna, por supuesto abandono de cargo.

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, cita a la maestra del Colegio "San Francisco", Capital, Srta. Marta Justina Luna, a la audiencia del día 18 de agosto de 1981 a horas 10, a fin de prestar declaración indagatoria y formular su defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-36.102/81, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de resolver en mérito a las solas constancias de autos. Queda Ud. Legalmente notificado. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante, Consejo General de Educación.

Imp. \$ 28.000

e) 19 y 20-8-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 43034

F. Nº 5801

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel Torino de Rueda, en autos: "CAMPAÑA, Carlos Alberto Sucesorio: Testamentario" Expte. Nº 2-A-19.870/81, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho a los bienes del causante para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a acreditar sus derechos. Publíquese por tres días Salta, 12 de agosto de 1981. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 18 al 20-8-81

O. P. Nº 43016

F. Nº 5778

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos caratulados: "CLAROS INTURIAS, PANFILO", Sucesorio, Expte. Nº A-06000/80, cita y emplaza

por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de junio de 1981. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 14 al 19-8-81

O. P. Nº 43015

F. Nº 5780

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría del Dr. María Pagano Fernández, en los autos caratulados: "UNATE, GUILLERMO Y UNATE, DAMASIA LAMAS DE", Sucesorio, Expte. Nº A-11.154/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de junio de 1981. Dr. Juan José Saravia Royo, Juez. Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 14 al 19-8-81

O. P. Nº 43009

F. Nº 5767

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez Ira. Inst. C. y C. 7ª Nominación, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de WILIAR PASTORE, Expte. Nº A18.701/81, ya sean como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaría, 7 de agosto de 1981. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria. Imp. \$ 42.000 e) 14 al 19-8-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43046

F. Nº 5820

Por MARTIN DIAZ

JUDICIAL

— Sin Base —

El día viernes 21 de agosto de 1981, a horas 18, en mi escritorio de calle Alsina Nº 735 de esta ciudad, procederé a la subasta pública de los siguientes bienes: 20 sillas tapizadas, 7 mesas de fórmica con patas de hierro, 1 fichero metálico, 1 escritorio metálico, 1 escritorio de madera, 1 armario metálico, 1 ventilador marca "Carba", 1 turbo circulador marca "Yelmo", 1 cortadora de fiambre marca "San Salvador", 1 horno tostador de panchos marca "Bianchi", 1 heladera de 4 puertas marca "Suavex", 1 mostrador de 2,50 mts. de madera y tapa de fórmica, 1 máquina de café marca "Lagorio", y 1 molinillo de café marca "Lagorio". Dispone el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Sec. a cargo de la Dra. S. P. de Martínez, Juicio: Muñoz, C. vs. Molinaro, C. H. - Exhorto, Juez del 2do. Juzg. C. Y. C. y M. de la ciudad de S. Juan, Expte. Nº 19592/81. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión de ley: 10% a cargo del comprador. Martín M. Díaz, martillero, Teléf. 215915. Salta, 14 de agosto de 1981.

Imp. \$ 42.000

e) 19 al 21-8-81

O. P. Nº 43045

F. Nº 5818

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de agosto de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ahumada de López, N. B. y otro", Expte. Nº 13.977/80, remataré Sin Base y de contado: una balanza marca Iris Nº 15.283, una cortadora de fiambres marca Iris Nº 17.500 y una heladera vitrina marca Titán de 2 puertas Nº 800.498, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 14.000

e) 19-8-81

O. P. Nº 43044

F. Nº 5814

Por CARLOS A. CURA

JUDICIAL

El día 20 de agosto de 1981 a horas 17 en el Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües 647 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré Sin Base, al mejor postor y dinero de contado: treinta (30) mesitas de cedro con tapa placa, cuadradas; dieciocho (18) sillones de dos cuerpos de espuma poliuretano con 18 fundas de brin bermellón; cien (100) m2., piso alfombra color bermellón, colocadas, fijas y sueltas; una (1) cabina de madera, piso de machimbre c/5 travesaños de 2 x 1,40 mts., con paredes de aproximadamente 10 mm., elevada sobre mampostería s/su escalera y baranda de madera; una (1) tapa mostrador (barra) en cedro lustrado de 2" de 3,50 x 0,90; diez (10) ceniceros de cerámica blanca de 15 cm. de diámetro; dos (2) bandejas de acero inoxidable p/mozos; tres (3) azucareras de acero inoxidable; cuatro (4) platillos de acero inoxidable; treinta y nueve (39) vasos para whisky de marcas varias; diecinueve (19) vasos altos trago largo Rustik; veintiocho (28) vasos altos trago largo comunes; siete (7) copas para champagne; seis (6) copas para cognac; treinta y un (31) vasos medianos agua transparentes; tres (3) hieleras de aluminio c/pinzas; un (1) balde de acero inoxidable; tres (3) cucharillas largas (batir tragos); veinte (20) cucharillas p/café; una (1) máquina a vapor p/café marca Omega con cuatro canillas vapor y agua caliente; una (1) aspiradora AEG, marca Vampyr de luxe (completa); dos (2) cortinados de brin bermellón; cuarenta (40) almohadones de espuma polietileno con fundas; catorce (14) mesitas cajón-invertido p/calzar o apoyar; ocho (8) conjuntos tabla de pino de distintas medidas p/asiento; un equipo de iluminación integrado por una esfera de 0,60 m. de diámetro espejada y dos iodios; dos (2) lámparas luz negra; dieciocho (18) lámparas reflectoras de color de 150 w; un equipo de iluminación c/temporizador, audio-rítmico; reostato electrónico que domina la iluminación del salón y la pista c/plato estroboscópico; cuatro (4) artefactos de iluminación de salón de cartón y varillas de madera; un equipo de sonido compuesto por amplificador marca Kenwood, serie Nº 763496, un amplificador Turner modelo AE18 sin numeración visible; un equipo pasa-cassette, marca Fischer Nº de estampilla de aduana 3062600; un escualizador marca Turner modelo 1210; un mezclador ASB Nº 3294; dos bases profesionales C71 H Nº 125553; dos columnas de sonidos Audinac divididas en dos; dos (2) ventiladores de pie Super Electric Nºs. 16721 y 14990; dos (2) turbocirculadores marca Kenwood; veinte (20) cajones con envases de gaseosas diferentes marcas; una (1) escalera metálica de cinco escalones. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte 2da. Nominación, Circunscripción Orán, Dr. Héctor C. Caggiano, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Nadra Chaud, en autos caratulados "Eckhardt Carlos S.R.L. vs. Marchetti Rubén Félix y Marchetti Aldo Terso" Ejecutivo. Expediente Nº 907/80. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta. Depositario Judicial Carlos Arturo Curá, Egües 929, Orán.

Imp. \$ 169.840 e) 19 y 20-8-81

O. P. Nº 43038 F. Nº 5807

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Inmueble urbano edificado -
calle Gabino Blanco 366**

El día 25 de agosto de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos: "Banco de la Provincia de Salta vs. Cruz, Máximo Román - Llampá de Cruz, Segunda - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.268/81, Remataré, con la base de \$ 26.600.000 (Veintiséis millones seiscientos mil pesos), el Inmueble Matrícula Nº 26038, Capital 01, Sección C, Manzana 82 a, Parcela 26, ubicado en calle Gabino Blanco 366; Extensión: Fte.: 9 m.; L.O.: 27,81 m.; L.E.: 27,58 m.; Límites: N.: calle G. Blanco; S.: lotes número 4 y parte del lote 7; E.: lotes 1, 2 y 3; O.: lotes 25; Sup.: 249,25 m2.; Plano 1749. Se trata de una casa en construcción, de dos plantas, con entrada para vehículos, nueve habitaciones, existiendo en el fondo un entrepiso de cemento sin techo. Cuenta además con agua corriente y luz. Estado de Ocupación: Desocupado. Señal: 30% a cuenta de precio; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Comisión: 5% del precio de compra, a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá.

Imp. \$ 185.600 e) 18 al 24-8-81

O. P. Nº 43037 F. Nº 5806

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Máquina Divisuma Olivetti Nº A-3114050 y
Máquina selladora de cheques**

El día 18 de agosto de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos: "Prep. Vía Ejec. que se le sigue a Murgía, Mauro", Expte. Nº A-14.039/80, Remataré Sin Base y de contado: Una máquina divisuma marca "Olivetti" Nº A-3114050, en regular estado y una máquina selladora de cheques marca "Tocho" P-7 Pat. 253938-UPat. 485483-UPat., 513687-UPat.-583193, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Edictos: Un día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260.

Imp. \$ 14.000 e) 18-8-81

O. P. Nº 43036 F. Nº 5805

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Una heladera comercial, 6 puertas, modelo
AV-66 - marca Iglu**

El día 21 de agosto de 1981 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejecu-

tivo que se le sigue a Alberto Heguy", Expte. Nº A-17.101/81, Remataré Sin Base y de contado: Una heladera comercial, de 6 puertas, con gabinete de madera lustrada, marca Iglu, modelo AV-66, con motor Acarmarmetic Nº 140490, que puede verse en puesto 15, Sector A, Granja Santa Rita, Mercado Municipal, San Martín 782. Comisión: 10% del precio de compra, a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Informes: Tel. 217260.

Imp. \$ 42.000 e) 18 al 20-8-81

O. P. Nº 43028 F. Nº 5789

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 21 de agosto de 1981 a hs. 17,30 en Sarmiento 729 de esta ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. 1ª Nom. en autos que se siguen c/Victor Núñez, s/ejecutivo, Expte. Nº A-17857/81 procederé a rematar sin base y al contado una máquina de pulir mosaicos motor eléctrico marca Oruga Nº 2955. Revisar en calle Lerma Nº 1650 de esta ciudad. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 42.000 e) 18 al 20-8-81

O. P. Nº 43027 F. Nº 5790

Por: **OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL

El 25 de agosto de 1981 a hs. 17 en mi escritorio de remates sito en Av. Sarmiento 729 de esta ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos que se siguen c/Giamarili de Mojica, María Inés en Ejecución Prendaria, Expte. 16.428/81 procederé a rematar con la Base de \$ 1.488.000 un scarropas marca Drean automático, eléctrico Nº 16.354. Revisar en mi domicilio en horario comercial; el bien se entregará en la subasta a su adquirente. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 42.000 e) 18 al 20-8-81

O. P. Nº 43021 F. Nº 5784

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**129 has. en Anta, fracción de Finca El Totoral
(Derechos y Acciones)**

El día 24 de agosto de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: Embargo Preventivo que se sigue por Expte. Nº A-16.246/81 remataré con la base de \$ 41.595.096 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en el partido de Río del Valle, denominado Finca El Totoral, Dpto. de Anta, Catastro Nº 649 en mayor extensión, registrado a F. 2, A. 5 del L. 1 de Cesiones. El inmueble de referencia está

ubicado a 8 km. del pueblo de Las Lajitas, sobre la Ruta Provincial Nº 116 (futura Juana Azurduy) sobre su mano derecha en la dirección Las Lajitas, Rivadavia. La misma tiene una extensión de 129 has. aprox., de las cuales 67, se encuentran desmontadas y alambradas, a 8 km. del F.F.C.C., Estación Las Lajitas, tiene 2 hornos para quemar carbón. Estado de ocupación: totalmente desocupada y sin cultivos. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: De ley. Informes: Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 185.280 e) 14 al 24-8-81

O. P. Nº 43014 F. Nº 5778

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos tractores e implementos agrícolas varios

El día 31 de agosto de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación en autos: Ejecución Prendaria, que se sigue en Expediente Nº A-16.933/81, remataré con la Base de \$ 10.000.000, importe del crédito prendario, los siguientes bienes: 1) un tractor marca John Deere modelo 1969, tipo, 730 rodado delantero 6,00 x 16, trasero 13,6 x 38, equipado con levante hidráulico; 2) un tractor marca John Deere modelo 1974, tipo R63C modelo 1420, serie Nº 002586-J motor Nº 164 DJ 01, equipado con levante hidráulico y toma de fuerza; 3) una rastra 70U, para 5 surcos; 4) un cultivador para 5 surcos marca 70U; 5) un cultivador marca John Deere, para levante hidráulico; 6) un acoplado marca 70U para 3 toneladas; 7) un arado tubular marca 70U de 4 discos para levante hidráulico; 8) un arado marca Bicupiro de 3 discos para levante hidráulico. Bienes que pueden verse en Av. Artigas Nº 555 Villa Mitre de horas 15 a 18,30. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 117.840 e) 14 al 19-8-81

O. P. Nº 43013 F. Nº 5772

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una casa en esta ciudad

El día 28 de agosto de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación en autos caratulados: "Jaime, Paula Liendro de y otros vs. Jaime, Zacarías Sebastián". División de Condominio. Expte. Nº 52.762/76 remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea la de \$ 6.098.520, un inmueble (casa) con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal ubicada en esta ciu-

dad en la calle Chacabuco Nº 434, puede revisarse en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Le pertenece a los demandados s/título reg. a fol. 183 del Libro Nº 125, Asiento 1. Matrícula Nº 15.546, Catastro de origen Nº 1.052, manzana 32 a, Sección F, Parcela 3, Lote Nº 4. Superficie 9,50 de frente por 32 mts. de fondo. Mejoras: Entre otras. Tiene agua corriente, luz. Conexión de cloaca hasta la vereda, pavimento, 4 habitaciones, 3 de adobe una de material, galería, luz. Estado de Ocupación: vive la Sra. Julia López de Ríos, su esposo Francisco Javier Ríos, cuatro hijos y una hermana Elvira López, habitan pero no en carácter de inquilinos, no pagan alquiler ni dicen ser propietarios del inmueble. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta y dentro de un plazo de 5 días. Comisión de ley 5%. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero. Teléf. 211106 - E. Racioppi. Imp. \$ 303.200 e) 14 al 21-8-81

O. P. Nº 42997 F. Nº 5753

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 2.600.000

El 21 de agosto de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.600.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Ing. Abel Cornejo Nº 1221 de esta ciudad. Extensión del terreno 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Sección F, manzana 140 b, parcela 12, matrícula Nº 67.557. Mejoras: dos habitaciones. Estado de ocupación: los demandados (oficinas de la Empresa de Transporte Corsa) y taller mecánico de la misma empresa. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez en los autos: "Ovalle, Alfonso vs. Rodríguez de González, Modesta Argentina y González, Eduardo - Ejecución de sentencia", Expte. Nº 67711/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 168.000 e) 13 al 21-8-81

O. P. Nº 42992 F. Nº 5740

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Atención General Güemes una hermosa casa en esa ciudad

El día 21 de agosto de 1981 a horas 18 en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación a cargo del Dr. Roberto D. Orozco, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero en Expte. número A-15.432/81. Embargo Preventivo y Ejecutivo procederé a rematar con la Base de

§ 44.930.739, un inmueble de prop. del demandado ubicado en la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta en la calle Leandro M. Alem esq. Capitán A. Saravia (frente a la Estación del FF. CC., y que le corresponde al demandado s/título reg. a fol. 271; asiento 6; libro 47, parcela 1, manzana 31, sección A, Matrícula Nº 1.077, lote 1, plano 112 de Güemes de la D. Gral. de Inmuebles. Mejoras: Entre otras funciona o funcionaba un local de comercio dedicado a librería y venta de artículos del hogar, cuenta con agua corriente, luz, cloaca y gas natural, varias habitaciones y baños. Extensión del terreno 8,57 de frente s/Leandro M. Alem y 17,73 s/Cap. A. Saravia. Estado de ocupación: En la actualidad viven los esposos Eloy Manuel Calu, L.E. Nº 8.195.719 y la Sra. Yolanda Lidia Artiaga, M.I. Nº 5.786.239 y sus hijos menores de edad Eloy Manuel, Héctor Fabián y Yolanda del Valle Calu y ocupan el inmueble en calidad de propietarios. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate del valor de la venta y 5% de comisión de martillero. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El inmueble se rematará con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y podrá ser visitado dentro del horario comercial. Mayores datos al suscripto martillero. Teléfono 211106. El comprador deberá abonar el saldo de la compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta. E. Racioppi.

Imp. \$ 444.480 e) 13 al 21-8-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 43040 F. Nº 5809

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom. en los autos "Bestani Oscar Guillermo vs. Cornejo Isasmendi, Sergio R.; Michel Torino David y Michel Ramiro - Emb. Preventivo", Expte. Nº 1-A-08801/80, cita al Banco de Londres y América del Sud y a la firma Crédito Adrogué S.A.S.C.C., para que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 12 de agosto de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 19 al 21-8-81

O. P. Nº 43024 F. Nº 5793

El señor Juez Federal Dr. Ricardo Lona a cargo del Juzgado Federal Sección Salta, en los autos caratulados: "Brizzi, Cristina del Valle Cobos de, solicita Declaración de Presunción de Fallecimiento de Don Mario Víctor Brizzi Expte. Nº 94.178/80, cita al Sr. Mario Víctor Brizzi a estar a derecho. Publicación por cinco días en el B. Oficial. — Salta, 10 de julio de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 18 al 24-8-81

O. P. Nº 43008

F. Nº 5766

La doctora Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominación, en los autos caratulados: "Vacá, Ramón Nonato vs. Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Cornejo, Atilio y otros - Escrituración, Expte. 02763/80, cita y emplaza a los demandados: Carlos Serrey, Blanca Rosario Baldi, Pedro Gerardo Baldi, Angela Borelli de Baldi, para que en el término de cinco (5) días se presenten al juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Salta, 11 de marzo de 1981. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 14 al 19-8-81

O. P. Nº 42996

F. Nº 5756

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 12a. Nominación, cita y emplaza al señor Jorge Alberto Gallac, pñ el término de diez (10) días para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Expediente Nº 2-A-16861/81, caratulado: "Salem, Jorge Alberto vs. Gallac, Jorge Alberto - Sumario Obligación de Transferir". Edictos: 5 días. Salta, 10 de agosto de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 20-8-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 43011

F. Nº 5775

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "Saurat, René León y Mazieres de Saurat, Josefa o Josefina María Enriqueta, Concurso Civil Preventivo", Expediente Nº A-14.857/80, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de l. Dra. Virginia Franco, se ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 11 de setiembre de 1981, a horas 9,30 la que se celebrará en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurren. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, agosto 13 de 1981. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 14 al 19-8-81

O. P. Nº 42999

F. Nº 5757

El Juez Federal Ricardo Lona, a cargo del Juzgado Federal Sección Salta, en los autos caratulados: "Videla de Giménez, Elsa Clara - Solicita Declaración de Presunción de Fallecimiento de Gerardo David Giménez", Expte. Nº 94.020/80, cita a Gerardo David Giménez, para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Ricardo Lona. Salta, 8 de julio de 1981. Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 20-8-81

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 43047

F. Nº 5821

BETTELLA HNOS. S.A.

**Convocatoria Asamblea
General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Bette-
lla Hnos. S.A. a la Asamblea General Ordinaria
que se realizará el día cinco (5) del mes de se-
tiembre de 1981 a las 9 horas y en segunda con-
vocatoria para las horas 10 del mismo día en
caso de no existir el quórum necesario, de con-
formidad con el Artículo 14º de los Estatutos.
La misma se realizará en la sede social, sita en
Avenida Belgrano 819 de la ciudad de Salta,
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de los docu-
mentos indicados en el Art. 234, Inc. 1) de
la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo
ejercicio económico de la Sociedad finali-
zado el 31 de diciembre de 1980.
- 2º Consideración de la actualización contable
de los valores de los bienes de la Sociedad
según Ley 19.742 practicada al 31 de di-
ciembre de 1980 e incluida en el Estado
Patrimonial a esa fecha.
- 3º Distribución de los resultados del ejercicio
económico Nº 20 y de los resultados acu-
mulados no distribuidos de ejercicios ante-
riores considerando conjuntamente la fija-
ción de retribuciones al Directorio y Sin-
dicatura, contemplando el caso previsto en
el Art. 261º (primer párrafo), de la Ley
19.550.
- 4º Consideración y aprobación de las gestio-
nes realizadas por el Directorio, Sindica-
tura y Apoderado General de la Sociedad.
- 5º Análisis de la situación actual de la Empre-
sa y de las decisiones a tomar.
- 6º Designación de un Síndico Titular y un
Síndico Suplente.
- 7º Designación de dos accionistas presentes
para firmar el acta de la Asamblea en
forma conjunta con el Presidente del Di-
rectorio.

El Directorio

Nota: los estados contables y patrimoniales co-
rrespondientes al ejercicio 1980, estarán a dis-
posición de los señores accionistas en el domi-
cilio de la firma a partir del día 21 de agosto
de 1981.

Pedro Néstor Bettella
Presidente

Imp. \$ 243.950

e) 19 al 25-8-81

O. P. Nº 43030

F. Nº 5797

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio citase a Asam-
blea General Ordinaria de accionistas de Río
Bermejo S.A.A.I. para el día 13 de Setiembre
de 1981 a las 9,30 horas, en el local de la calle

Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para
considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Revalúo contable Ley
19.742.
- 2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º
de la ley 19.550 al 31 de diciembre de
1980.
- 3º Aprobación de remuneraciones para el Di-
rectorio y Síndico, y para directores por
tareas técnico-administrativas, en exceso a
lo establecido por el art. 261 ley 19.550.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección de Síndico titular y suplente por
un ejercicio.
- 6º Designación de dos accionistas para apro-
bar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los ac-
cionistas deberán cumplimentar el art. 238 ley
19.550 sobre depósito previo de sus acciones en
el mismo domicilio donde se celebrará la asam-
blea o en Av. Córdoba 1504-piso 12, Of. A, de
la ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 140.000

e) 18 al 24-8-81

O. P. Nº 43025

F. Nº 5792

CIA. CAFETALERA ARGENTINA S.A.

**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria y Extraordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas de Com-
pañía Cafetalera Argentina S.A., en primera y
segunda convocatoria, según el artículo 17 de
los Estatutos Sociales, a la Asamblea General
Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el
día 9 de setiembre de 1981 a horas 20,00, en
su Sede Social de la calle Córdoba 46, Oficina
Nº 5 y 7 de esta ciudad, a efectos de tratar el
siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios

- 1º Designación de dos accionistas presentes,
para firmar el Acta de la Asamblea en for-
ma conjunta con el Presidente.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario,
Balance General, Estado de Resultados,
Cuadros Anexos e Informe del Síndico, co-
rrespondiente al Segundo Ejercicio Econó-
mico, cerrado el día 30 de Junio de 1981,
y aprobación de la gestión del Directorio
y Síndico.
- 3º Consideración del Revalúo Contable, Ley
19.742/72 y sus modificatorias.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Su-
plente, para el ejercicio comprendido en-
tre el 1-7-81 y el 30-6-82. Determinación
de su remuneración.

Asuntos Extraordinarios

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente.
- 2º Reforma del Estatuto Social y designación de un miembro del Directorio, para que eleve a Escritura Pública, las mismas, con Poder Especial para aceptar o proponer modificaciones a la reforma del Estatuto, trámite de conformidad e inscripción respectiva.
- 3º Tratamiento, condiciones de amortización créditos pendientes.
- 4º Tratamiento, consideración, análisis y puesta a aprobación rendición de cuentas formulada por el Señor Presidente del Directorio, en virtud a las autorizaciones conferidas, en asambleas de fecha 4-10-80 y 7-4-81.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a las Asambleas citadas, deberán depositar en la Sociedad, sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada, para su registración en el Libro de Asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

El Directorio

Ing. Andrés Guillermo Schilling
Director Ejecutivo

Imp. \$ 311.150 e) 18 al 24-8-81

O. P. Nº 42990 F. Nº 5738

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Salta, 10 de agosto de 1981

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria, que se celebrarán conjuntamente en la sede social calle Adolfo Güemes Nº 1253 de esta ciudad, el día 31 de agosto de 1981 a horas 15,00 en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Asuntos extraordinarios: aumento de Capital y reforma parcial del Estatuto, artículos Nºs. 6º, 7º, 9º, 16º, 20º, 34º, 35º, 37º, 38º, 39º y 55º.
- 3º Asuntos ordinarios: aprobación del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742 sobre el Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el día 31 de mayo de 1981. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás planillas anexas contables, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el día 31 de mayo de 1981.

- 5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

A los señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de Banco para poder concurrir a las Asambleas, vence tres días hábiles antes de la realización de las mismas, debiendo hacerlo en la sede social de la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 1981 en el horario de 8,00 a 12,00 y de 14,30 a 18,30 horas.

El Directorio

Federico A. Miller
Gerente

Imp. \$ 140.000 e) 13 al 20-8-81

O. P. Nº 43005 F. Nº 5746

SALTA CAFE S.A.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas de Salta Café S.A., en primera y segunda convocatoria, según el artículo 17 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Setiembre de 1981 a horas 19,00, en su Sede Social de la calle Córdoba Nº 46, Oficinas Nº 1 y 3 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 1981, y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742/72, y sus modificatorias.
- 4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de las personas que ocuparán dichos cargos por un nuevo periodo Estatutario.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio comprendido entre el 1-7-81 y el 30-6-82.
- 6º Retribución de los Directores y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para la asistencia a la Asamblea citada, deberán depositar en la Sociedad sus títulos o certificados de depósitos librados al efecto por Banco o Institución autorizada para su registración en el Libro de Asistencias, con una anticipación de no menos de tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo para el supuesto de actuación por mandatario, se deberá acompañar el instrumento respectivo de acuerdo a Ley.

El Directorio

Néstor Humberto Molinati
Director Ejecutivo

Imp. \$ 206.150 e) 13 al 20-8-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 43048 R S/C. Nº 2333

SOCIEDAD "PAN DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el Salón del Convento de San Francisco de esta ciudad el día 5 de setiembre de 1981 a horas 11, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socias para refrendar el acta.

Se encarece puntual asistencia.

María Leonor F. de López Tamayo
Presidenta

Julia E. G. de Zambrano
Secretaria

Sin cargo e) 19 y 20-8-81

O. P. Nº 43023 F. Nº 5786

CLUB DE CAZA Y PESCA (Rosario de la Frontera)

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea

General Extraordinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1981 a horas 21,30 en dependencias de la Sociedad Sirio Libanesa, sito en 25 de Mayo 431, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo e Informe de la Junta de Fiscalización, Ejercicio 1980/81
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Walter E. Morales
Secretario

Imp. \$ 28.000

Guido S. Correa
Presidente

e) 18 y 19-8-81

RECAUDACION

O. P. Nº 43042

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 158.008.537
Recaudación del día 18-8-81	\$ 1.410.670
Total	\$ 159.419.207